

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del miércoles 19 de mayo de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Autorizar la solicitud presentada por la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, para que, a partir de la fecha, el pleno de la Asamblea Nacional pueda sesionar de manera presencial, en apego a los más estrictos protocolos de Bioseguridad y la respectiva vigilancia epidemiológica.
2. Aprobar el *“Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación de la COVID-19, a ser implementado en el evento de entrega de la Pluma de Montalvo al Presidente electo de la República, señor Guillermo Lasso”*, presentado por el Prefecto de la Provincia de Tungurahua.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - virtual, el miércoles 19 de mayo de 2021.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL